

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL PARA ALUMNADO PERTENECIENTE AL PEF PERSONALIA+ EXP 41/2024/PE/0147.

- Expediente MOAD. - 2025/TAB_01/000445

1.-OBJETO

Suministro de material para actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil para el alumnado del PEF PERSONALIA +, exp 41/2024/PE/0147, conducente a certificado de profesionalidad (SSCB0209) Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, acción formativa: 41-0002 y (SSCB0211) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, acción formativa: 41-0003.

2.- PRESTACIÓN A REALIZAR

Suministro de material para actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil para el alumnado del PEF PERSONALIA +, exp 41/2024/PE/0147, conducente a certificado de profesionalidad (SSCB0209) Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, acción formativa: 41-0002 y (SSCB0211) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, acción formativa: 41-0003.

Se adjunta relación de material .

Por Resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por resolución de 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2024, de las previstas en la orden de 13 de septiembre de 2021, el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación ha sido beneficiario de una subvención con número de expediente 41/2024/PE/0147..

3.- MEDIOS MATERIALES-PERSONALES A APORTAR.

Los necesarios para la prestación del servicio.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán por la sede electrónica del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación <https://sede.bollullosdelamitacion.es/open-cms/opencms/sede>,-“Contratación”-“Solicitud Genérica” y, al remitir la documentación, deberán indicar la **Delegación** a la que va dirigida y el **número de expediente MOAD**.

Dichas proposiciones se presentarán, como máximo, **el domingo 30 de noviembre de 2025 hasta las 23.59 horas**.

La presentación se hará como Presentación de Escritos, indicando el número de expediente, no pudiendo modificarse la oferta económica una vez presentada. En cambio, si podrá presentarse documentación administrativa.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS OFERTANTES

Por parte de los distintos ofertantes, se presentará lo siguiente:

- Anexo I. Declaración Responsable de participación.
- Anexo II. Proposición económica.

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Fecha	26/11/2025 14:33:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL VARILLA GALLARDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Página	1/6





- Otros documentos: DNI y, en su caso, escritura de constitución, CIF, certificado censal, certificado de estar al corriente con Hacienda estatal, Hacienda autonómica y Seguridad Social, certificado de titularidad de cuenta.
- Los documentos (Anexo I y Anexo II) deberán presentarse firmados electrónicamente de forma obligatoria, a través de la aplicación autofirm@.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN

Por el Área de Desarrollo Local se procederá a valorar las ofertas presentadas en tiempo y forma, ordenando las mismas y proponiendo la contratación de la que se considere mejor oferta, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. - Máximo 100 puntos

- 1) Se otorgará el máximo de puntos al ofertante que realice la mejor oferta económica, respetando el mínimo marcado en el presente anuncio. Las demás ofertas serán valoradas de forma proporcional en sentido inverso de acuerdo a la siguiente fórmula: $Po = (OEV \times MxP) / OEM$. Siendo: OEV = Oferta Económica a Valorar; MxP = Máximo de Puntos (100); OEM = Oferta Económica Mayor.

Se adjudicará a la persona ofertante que obtenga mayor puntuación.

La oferta económica deberá ser, como mínimo, la cuantía recogida en el presente anuncio, descartándose todas las ofertas inferiores a la misma.

Las propuestas recepcionadas serán valoradas por Personal Técnico Municipal.

7.- PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo máximo de ejecución del contrato será un mes desde la contratación.

8.- PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Se designa como responsable del contrato a César Mate Zamorano, Director del Área de Desarrollo Local de Bollullos de la Mitación.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónica,

Fdo.- Manuel Varilla Gallardo
Concejal Delegado de Desarrollo Local

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Fecha	26/11/2025 14:33:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL VARILLA GALLARDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Página	2/6





ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPACIÓN

LICITADORA		
Apellidos y Nombre o Razón Social:		
NIF/CIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
REPRESENTANTE		
Apellidos y Nombre:		
NIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
Cargo:	Documento representación:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO. Que se dispone a participar en el expediente para 2025/TAB_01/000445.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato, en concreto:

- Que posee personalidad jurídica y, en su caso, capacidad de representación de la empresa licitadora. 0 Que, en su caso, cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. **[Solo en caso de empresas extranjeras].**
- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.
- Que a día de hoy me encuentro al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y/o la Tesorería General de la Seguridad Social, y apporto los mismos junto con la presente, a efectos de agilizar al máximo la contratación.
- Que declara de forma expresa que aportará los medios personales y materiales para la correcta prestación, tal y como se recoge en el anuncio.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia cuando se le requiera para ello.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en _____ la ____ de ____ de 20__.

Fdo.- _____

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Fecha	26/11/2025 14:33:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL VARILLA GALLARDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Página	3/6



ANEXO 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITADORA		
Apellidos y Nombre o Razón Social:		
NIF/CIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
REPRESENTANTE		
Apellidos y Nombre:		
NIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
Cargo:	Documento representación:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO. - Que se compromete a realizar el objeto del contrato en su integridad por el importe que a continuación se expone:

→ Precio total (IVA excluido):	
→ IVA (xx%):	
→ Precio TOTAL :	

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en ____a__ de ____ de 20__.

Fdo.- _____

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Fecha	26/11/2025 14:33:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL VARILLA GALLARDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Página	4/6



MATERIAL DIDÁCTICO PEF PERSONALIA+		EXP 41/2024/PE/0147
DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANTIDAD	FORMATO
PLANCHA DE FIELTRO	10	UND
CARTULINAS CAMPUS A3 PAQUETE DE 50	1	UND
CARTULINAS BLANCAS A3 PAQUETE DE 100	1	UND
TEMPERAS	5	SET
PINCEL	15	UND
ACUARELAS	12	UND
CARTULINAS A4 BLANCAS PAQUETE 100	1	UND
BLOC PAPEL CHAROL	15	UND
FIELTRO ROJO	5	SET
FIELTRO VERDE	5	SET
BLOC ESPIRAL DIBUJO	15	UND
GOMA EVA	24	UND
PEGAMENTO BARRA	24	UND
TIJERA PLUS OFFICE	15	UND
BOLSA DE PLASTICO DISFRAZ VERDE 25 uds	1	UND
BOLSA DE PLASTICO DISFRAZ ROJO 25 uds	1	UND
BOLSA DE PLASTICO DISFRAZ NEGRO 25 uds	1	UND
BOLSA DE PLASTICO DISFRAZ BLANCO 25 uds	1	UND
LAMINA DE DIBUJOS MÁGICO MASCARAS	15	UND
EXPOSITOR 36 BARRAS ALPINO MAQUILLAJE	1	SET
BOLSA DE TELA	30	UND
PILAS AA4	2	SET
JUEGOS DE MESA BLOCKS	1	UND
JUEGOS DE MESA 200 JUEGOS	1	UND
JUEGOS DE MESA UNO	1	UND
JUEGOS DE MESA TRUCOS MAGIA	1	UND
PELOTA FOAM 20 CM	3	UND
PELOTA FOAM 7 CM	15	UND
PELOTA LISA 180	15	UND
BATE FOAM	3	UND
COMBA	5	UND
PARACAIDAS 6 METROS	1	UND
GLOBOS bolsa 100 uds)	1	UND
PETOS REJILLA 5 uds	6	SET
CONO FLEXIBLE (48)	1	SET
LANZAMIENTO DE AROS	3	SET
PICAS	15	UND
COLCHONETA 180	15	UND
BRUJULA	15	UND
SILBATO	15	UND
CRONOMETRO	3	UND

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Fecha	26/11/2025 14:33:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL VARILLA GALLARDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Página	5/6



PISTOLA DE SILICONA	2	UND
BARRITAS DE SILICONA 0,7 X 10 CM. (10 UNID.)	10	UND
PLASTILINA	1	SET
NORMOGRAFO	3	UND
SELLO EMOCIONES	3	SET
ROTULADOR CAMPUS LAVABLE 12 UNID. COLORES	5	CAJAS
LÁPICES DE COLORES CAMPUS 24 COLORES	5	CAJAS
BLOC ESPIRAL CAMPUS A4 TAPA BÁSICA 80 H.	15	UD
CUERDAS 4 COLORES 2.5 M	4	SET
TIENDA DE CAMPAÑA MH100 QUECHUA	1	UD
TIENDA FAMILIAR 8 PERSONAS VIDAXL	1	UD
TIENDA DE CAMPAÑA ULTRALIGERA CANADIENSE	1	UD
MOCHILA SENDERISMO 10 L Quechua NH50	16	UD
BIDÓN 100 ECOZEN 0,8 L TAPON DE ROSCA	16	UD
ARO DE GIMANSIA RÍTMICA 65 CM HULA HOOP	16	UD
PELUCAS VARIADAS	5	UD
SOMBREROS VARIADOS	5	UD
MÁSCARAS VARIADAS	5	UD
GAFAS VARIADAS	5	UD
ANTIFAZ VARIADO 100 UDS	1	UD
NARICES FOAM	5	UD

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Fecha	26/11/2025 14:33:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL VARILLA GALLARDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4XS4AF4NJH44DX6UP4SCFY	Página	6/6

